

A Mauricio Leal también lo asesinaron

# Tras confirmarse el doble homicidio, Fiscalía allanó propiedades

Este martes, la Fiscalía General de la Nación confirmó que la muerte del reconocido estilista Mauricio Leal y su madre fue un homicidio y descartaron que hubiera sido un homicidio-suicidio.

Basándose en los informes de los investigadores y los resultados de Medicina Legal, reportes de toxicología, ADN y demás aspectos con base a las necropsias pudieron llegar a esa conclusión.

Cabe recordar que la muerte de Leal y su madre Marleny Hernández ocurrieron el pasado 22 de noviembre. Sus cuerpos fueron hallados en un apartamento de un exclusivo sector de la ciudad de Bogotá.

Desde entonces el Cuerpo Técnico de Investigación, CTI de la Fiscalía, puso en marcha la investigación, y han venido adelantando una serie de procesos de criminalística, los cuales han ido verificando para



Suministrada/ EL FRENTE

esclarecer la verdad sobre los hechos que rodearon la muerte de la pareja.

Al principio este hecho fue catalogado como homicidio-suicidio, en el que Leal pudo haber causado la muerte de su madre, situación que cercanos a la familia negaron, ya que manifestaban ser testigos del fuerte lazo que habría entre los dos.

Incluso, los investigadores encontraron los cuerpos

en la habitación de la madre de Leal sobre la cama y a su lado una carta, aparentemente de suicidio: "Los amo, perdónenme, no aguanto más... deajo todo claro, con todo mi amor, perdóname, mamá 11 24", se lee en una hoja de cuaderno, escrita a mano.

En la tarde de este martes, de acuerdo a lo que anunció el fiscal general, Francisco Barbosa, se dio

inicio a las diligencias de investigación sobre el origen de los bienes de Mauricio Leal.

Según funcionarios del ente acusador, se allanaron dos de sus peluquerías, y que se adelantarán "las inspecciones en sus diferentes negocios".

Barbosa, esta mañana señaló que paralelo a la investigación por la muerte de Leal y su mamá en este caso "se inició una investigación por lavado de activos, porque para la Fiscalía General existen manejos irregulares de recursos o de bienes en estos hechos".

"La Fiscalía General realizó un sinnúmero de actividades de policía judicial, que comprende lo criminalístico, lo técnico, lo forense, la caracterización de las víctimas que nos llevan a concluir bajo el principio de libertad probatoria que nos encontramos frente a un doble homicidio", aseguró Barbosa.

"Paró Nacional afectó la producción nacional"

## Bavaria da explicaciones sobre la escasez de cerveza en el país

La empresa Bavaria aseguró desde el sábado 11 de diciembre que hay "escasez transitoria de algunas referencias de nuestros productos en determinadas zonas del país", lo cual esperan resolver en el corto plazo.

Entre las razones de esto se encuentra la crisis de oferta de productos a nivel mundial, generada por barreras a la disponibilidad oportuna de materias primas y de contenedores para su transporte. Y, en el caso co-



Suministrada/ EL FRENTE

lombiano, la empresa señala que el paro nacional afectó la producción industrial, generando una disminución importante en los inventarios de las empresas.

Asimismo, se debe a la estacionalidad característica del consumo de cerveza en Navidad y fin de año y al alto crecimiento de la demanda en 2021.

"Entendemos las molestias que esta coyuntura puede causar. Durante las últimas semanas hemos trabajado para minimizar la afectación en todos nuestros clientes y consumidores, y particularmente en las tiendas de barrio, principal canal de comercialización y aliado histórico de Bavaria. Agradecemos a todos los tenderos, distribuidores y consumidores su compromiso y su comprensión en este momento, que reitero, es transitorio", dijo Fabián Suárez, Vicepresidente de Ventas de la compañía.

Finalmente, señalan que el equipo de la compañía se encuentra visitando los diferentes puntos de venta, para conocer de primera mano la situación y distribuir sus productos de la mejor forma posible.



Suministrada/ EL FRENTE

Iba a encontrarse con una sospechosa mujer

## Desaparición misteriosa de un ciudadano francés de 65 años

Philippe Lamusse es un ciudadano francés de 65 años que se encuentra desaparecido desde hace tres semanas en Cartagena. Su familia denuncia que perdieron el rastro del hombre luego de aterrizar en el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, el pasado 22 de noviembre.

Según sus seres queridos, Lamusse llegó a la Ciudad Heroica para encontrarse con una mujer que ellos no conocen.

Las autoridades pudieron establecer que Lamusse aterrizó en el país en la ciudad de Bogotá, pero de inmediato hizo conexión con Cartagena de Indias, donde su familia no supo más de él.

"Él perdió comunicación con nosotros una semana antes de llegar a Colombia. Su comportamiento era normal y a nosotros se nos hace extraño que haya bloqueado los números. Ahora, rechaza las llamadas y no hay ningún rastro de él. Nunca había presentado una situación así", dice en perfecto castellano Erick Lamusse, hijo del desaparecido.

Philippe contaba con una sim card que usaba cuando llegaba a Colombia, donde vivió por varios años, pero hoy, para familia y autoridades resulta imposible comunicarse con el hombre.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020										RESOLUCIÓN CREG 137 2013												
		ESTRATO 1					ESTRATO 2					ESTRATO 1			ESTRATO 2									
MERCADO	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	CuvR (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)					
Ocaña																								
Residencial	1.223,71	1,00	1.223,71	758,29	194,47	2.176,76	2.401,20	2.154,72	60,00%	1.292,83	861,89	2.161,77	50,00%	1.080,89	1.080,88	1.963,27	2.368,21	60,00%	1.420,93	947,28	2.375,26	50,00%	1.187,63	1.187,63
No Residencial	637,42	1,00	637,42	758,29	194,47	1.590,47	2.401,20																	
Río de Oro	1.680,32	N.A.	1.680,32	758,29	194,47	2.647,29	3.068,24																	

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res. CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS  
Gerente

Superservicios  
Departamento de Servicios  
P.B. 80000000

Se realizan obras de repavimentación en sentido Sur - Norte

# 'Reparcheo' en la autopista continuará por 15 días

Este martes se reportaron largos trancones sobre la Autopista Piedecuesta - Bucaramanga. Invias informó que los trabajos de repavimentación se ejecutarán en la noche en algunos tramos, para prevenir el colapso de la movilidad.

JOSÉ LUIS PINEDA  
jpineda@vanguardia.com

Las labores de 'reparcheo' que se iniciaron sobre el principal corredor vial entre Piedecuesta y Bucaramanga se extenderán, al menos, por dos semanas más. Las obras avanzan a la altura de Menzuly, sentido Sur - Norte, de acuerdo con lo precisado por las autoridades.

La ciudadanía reporta tediosos trancones en la autopista. Este martes miles de personas quedaron prácticamente atrapadas en dicha vía, debido a un largo trancon que se extendió por kilómetros y que se prolongó por alrededor de dos horas, según las quejas allegadas a Vanguardia.

Hasta el mismo Alcalde de Piedecuesta, Mario José Carvajal,

ayer manifestó su molestia ante los traumatismos registrados y exigió la implementación de acciones de contingencia por parte del ente responsable de este 'reparcheo', con el fin de paliar los impactos negativos sobre el eje vial.

Desde el Instituto Nacional de Vías, Invias, se informó que durante los próximos días los trabajos se ejecutarán en horas nocturnas para prevenir el colapso de la movilidad en horas hábiles.

Los transportistas manifestaron su disgusto frente a estos

trancones. Ayer un grupo del gremio de taxistas llevó a cabo una manifestación sobre la autopista, lo que agudizó aún más los inconvenientes para los desplazamientos de la población en el área metropolitana.

La Secretaría de Tránsito y Movilidad de la Alcaldía de Piedecuesta le solicitó a Invias que "se mantengan en servicio por lo menos dos carriles en horas pico".

En la solicitud el Gobierno Local también planteó que, de ser necesario, se aplacen las obras para después de Navidad.



Marco Valencia/ VANGUARDIA

**Invias informó que mantendrá en servicio, al menos, dos carriles durante las horas diurnas en la Autopista Piedecuesta- Bucaramanga, hasta terminar los trabajos.**

Durante los próximos días las labores de 'reparcheo' se desarrollarán entre Platacero y la estación de servicio San Pedro, en Piedecuesta.

vanti✓

## Suspensión entrega de gas en el Municipio de Sabana de Torres

Gasorient, S.A. ESP, informa a todos los usuarios del servicio de gas natural en su área de influencia y a la opinión pública en general que, de acuerdo con la comunicación suministrada por la empresa productora de gas ECOPEPETROL, debido a trabajos de mantenimiento restringirá el suministro de gas en el Municipio de Sabana de Torres durante 29 horas iniciando el martes 21 de diciembre a partir de las 7:00 am y hasta las 12:00 am del miércoles 22 de diciembre.

Se solicita a los usuarios estar atentos a las recomendaciones dadas durante este tiempo y seguir las medidas preventivas de seguridad necesarias para el restablecimiento del suministro de gas.

Gasorient, S.A. ESP, en conjunto con ECOPEPETROL adelantan las acciones necesarias para minimizar el impacto en la prestación del servicio.

Gasorient, S.A. ESP, ofrece disculpas por los inconvenientes que esta suspensión por mantenimiento pueda ocasionar y estará comunicando a los usuarios sobre el restablecimiento del servicio cuando lo informe ECOPEPETROL y las condiciones de prestación del servicio regresen a la normalidad.



## ¿QUÉ DICE INVÍAS?

Édgar Jesús Rojas, director Regional de Invias para Santander, indicó a Vanguardia que "es imposible intervenir la vía y tener todos los carriles habilitados. Lo que estamos haciendo es cerrar un carril. Donde existen tres carriles no hay inconvenientes, el problema es en aquellos tramos donde solo contamos con dos.

"Entre Platacero y la estación de servicio San Pedro la autopista disminuye a dos carriles, por lo cual queda en servicio solo un carril, que fue lo que ocurrió en la mañana de este martes", explicó el funcionario.

Para superar esta especie de embudo en el menor tiempo posible y no perjudicar los despla-

mientos, se adoptó un plan de contingencia para ejecutar los 'reparcheos' durante las noches.

Es decir, se espera que a lo largo de los días que restan para terminar esta repavimentación se tengan en servicio, al menos, dos carriles en la Autopista Piedecuesta - Bucaramanga.

"Este sector crítico lo vamos a intervenir solamente de noche. De modo tal que durante el día se tendrán habilitados los dos carriles, y en horas nocturnas solo se tendrá en servicio un carril. Lo proyectado es terminar el reparcheo este año. En sentido Norte - Sur los trabajos ya se realizaron y finalizaron", precisó el director Regional de Invias.



METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.  
NIT 890.208.316-6

En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021:											RESOLUCIÓN CREG 048 2020						RESOLUCIÓN CREG 137 2013										
MERCADO	Limite (m3)	Dim (\$/m³)	tpc FA	Dim x tpc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	TVm (\$/m³)	CuvR (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	Cuv A (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)
Floridablanca		408,95	1,060	433,49	N.A.	1,075,75	576,94	N.A.	2,095,82	1,886,30	1,462,21	58,44%	854,52	607,69	1,461,42	47,99%	701,34	760,08	1,297,53	2,260,50	60,00%	1,356,30	904,20	2,259,71	50,00%	1,129,86	1,129,85
Residencial																											
No Residencial																											
Comercial	Rango 1	0-1.000	244,21	1,060	258,86	N.A.	1,075,75	576,94	N.A.	1,921,19	1,886,30																
Industrial	Rango 2	1.001-10.000	229,55	1,060	243,32	N.A.	1,075,75	576,94	N.A.	1,905,65	1,886,30																
Oficial	Rango 3	> 10.000	202,69	1,060	214,85	N.A.	1,075,75	576,94	N.A.	1,877,18	1,886,30																
Girón y Piedecuesta		358,69	1,129	404,85	N.A.	1,075,67	576,94	N.A.	2,067,10	2,264,16	1,674,70	58,98%	987,74	686,96	1,657,75	48,32%	801,02	856,73	1,474,18	2,267,62	60,00%	1,360,57	907,05	2,250,67	50,00%	1,125,34	1,125,33
Socorro		662,82	1,146	759,53	208,15	758,99	234,64	409,78	2,431,79	3,248,36	2,639,02	55,60%	1,467,30	1,171,72	2,686,73	44,51%	1,195,86	1,490,87	2,370,38	2,700,43	60,00%	1,620,26	1,080,17	2,748,14	50,00%	1,374,07	1,374,07
San Gil		569,86	1,146	653,01	208,15	758,99	234,64	409,78	2,325,27	2,727,07										2,567,53	60,00%	1,540,52	1,027,01	2,606,04	50,00%	1,303,02	1,303,02
Páramo-Curti-Villanueva		568,05	1,146	650,93	208,15	758,99	234,64	409,78	2,323,20	5,186,61										2,785,30	60,00%	1,671,18	1,114,12	2,789,20	49,52%	1,381,21	1,407,99
Valle de San José-Pinchole		993,36	1,146	1.138,30	208,15	758,99	234,64	409,78	2,796,62	3,676,98	3,090,02	54,02%	1,669,23	1,420,79	3,105,05	44,63%	1,385,78	1,719,27	2,745,82	3,140,82	58,66%	1,842,41	1,298,41	3,155,85	49,35%	1,557,41	1,598,44

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 310.63; Comercialización 50. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria (\$/M3): Distribución 258.86.